

**S E S I Ó N P Ú B L I C A NÚM. 18**  
**S O L E M N E**  
**JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2014**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del jueves trece de febrero de dos mil catorce, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para celebrar Sesión Pública Ordinaria en la que se seleccionarían hasta diez candidatos que integrarán la lista a que se refiere el punto quinto del Acuerdo General número 1/2014 de trece de enero de dos mil catorce del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el que se determina el procedimiento para la designación del Consejero de la Judicatura Federal que ocupará el cargo del veinticuatro de febrero de dos mil catorce al veintitrés de febrero de dos mil diecinueve, los señores Ministros Presidente Juan N. Silva Meza, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar Morales, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Alberto Pérez Dayán.

El señor Ministro Sergio A. Valls Hernández no asistió a la sesión previo aviso a la Presidencia.

El señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza abrió la sesión pública plenaria a realizarse conforme a lo previsto en el punto quinto del citado Acuerdo General número 1/2014.

**I. INFORME RELATIVO A LAS OBSERVACIONES Y OBJECIONES**

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Silva Meza, el secretario general de acuerdos informó que, en términos de lo previsto en el punto cuarto del Acuerdo General número 1/2014, el plazo de cinco días hábiles para que cualquier interesado presentara observaciones u objeciones respecto de los aspirantes a Consejero de la Judicatura Federal transcurrió del cuatro al once de febrero del año en curso, descontándose los días tres y cinco de febrero por ser inhábiles conforme a lo previsto en el Acuerdo General número 18/2013 de diecinueve de noviembre de dos mil trece, dado que la lista de los cuarenta y cinco aspirantes se publicó en el Diario Oficial de la Federación el viernes treinta y uno de enero del año en curso.

Asimismo, precisó que en dicho plazo no se presentó objeción alguna respecto de los cuarenta y cinco candidatos que integran la lista respectiva, sino únicamente se recibió una observación favorable y una opinión, las cuales fueron remitidas a las ponencias de los señores Ministros.

**II. LECTURA DE LAS REGLAS APROBADAS EN SESIÓN PRIVADA DE VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL CATORCE**

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Silva Meza el secretario general de acuerdos dio lectura a las referidas reglas:

“La sesión pública solemne, una vez declarada abierta por el Presidente, se desarrollará en los siguientes términos:

1. Se dará lectura a las presentes reglas aprobadas en sesión privada.

2. Los Ministros entregarán al secretario general de acuerdos tarjetón amarillo previamente sellado por la Secretaría de la Presidencia en el que se indique el nombre de hasta diez aspirantes seleccionados que estimen cumplan con el perfil para ser designados Consejero de la Judicatura Federal.

3. El Ministro Presidente designará como escrutadores a los Ministros Presidentes de la Primera y de la Segunda Salas de este Alto Tribunal.

4. A su vez, el secretario general de acuerdos entregará a cada uno de los Ministros tarjetón a doce columnas para reflejar la votación que se realice en los tarjetones amarillos en los que cada Ministro indicó hasta diez aspirantes seleccionados, así como el total de los votos obtenidos por candidato.

5. El secretario general de acuerdos una vez que cuente los tarjetones amarillos previamente sellados por la Secretaría de la Presidencia en los que cada Ministro indicó hasta diez aspirantes seleccionados los revolverá, los identificará numéricamente y los irá entregando en orden y forma alterna a cada uno de los Ministros escrutadores,

informando en voz alta el número del tarjetón entregado al escrutador.

6. En caso de que en un tarjetón se indiquen más de diez aspirantes, el tarjetón respectivo será anulado. Si en un tarjetón dentro de los diez candidatos se indica dos o más veces a un mismo candidato únicamente se le computará un voto.

7. Cada uno de los Ministros escrutadores, alternadamente, dará lectura a los nombres de los diez aspirantes señalados en cada uno de los tarjetones amarillos entregados por los Ministros. Uno de los Ministros escrutadores leerá el número y el nombre del candidato, el otro Ministro volverá a leerlo y, una vez que haya quedado registrado en el sistema de cómputo, así lo indicará.

8. Al concluir la lectura de cada uno de los tarjetones amarillos, el Ministro Presidente consultará a los Ministros si están de acuerdo con el cómputo realizado o si tienen alguna objeción al procedimiento.

9. La votación oficial la llevará el secretario general de acuerdos debiendo tomarse en cuenta que la votación plasmada en el sistema informático es únicamente de apoyo.

10. Al concluir el registro de los votos señalados en los tarjetones amarillos, el secretario general de acuerdos verificará los resultados obtenidos y leerá los nombres de los candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos. En caso de que exista un empate para ocupar alguno de los últimos lugares de los diez para la integración de la lista, se procederá en los siguientes términos:

10.1. El secretario general de acuerdos dará lectura al nombre de los aspirantes que participarán en la siguiente ronda de votación y el número de lugares de los diez por los que deberá votarse.

10.2. El secretario general de acuerdos ordenará la impresión de una lista en color azul en la que consten los nombres de los candidatos que hayan empatado. Dicha lista se entregará a cada uno de los Ministros.

10.3. A continuación, el secretario general de acuerdos dará lectura a los nombres de los candidatos que se encuentren empatados para ocupar alguno de los diez lugares y mencionará el número de votos que pueden emitirse en esta lista.

10.4. Para llevar a cabo la votación respectiva, en la lista impresa en color azul, cada uno de los Ministros marcará el o los nombres de los candidatos de su preferencia que hagan falta para integrar la lista de los diez candidatos.

10.5. A continuación, se aplicarán, en lo conducente, las reglas 6 y 7.

10.6. Si con posterioridad al desarrollo de esta ronda de votación prevalece un empate para ocupar alguno o algunos de los últimos lugares de los diez, se llevarán a cabo las rondas necesarias para el desempate aplicando, en lo conducente, las reglas 10.1 a 10.5.

11. El Ministro Presidente, atendiendo a lo previsto en el numeral 3 del punto quinto del referido Acuerdo General, convocará a los seleccionados, hasta diez, para que acudan

a la sesión pública solemne a que se refiere el punto séptimo del mismo, la que tendrá lugar el lunes diecisiete de febrero.”

**III. DESIGNACIÓN DE LOS SEÑORES MINISTROS PRESIDENTES DE LAS SALAS COMO ESCRUTADORES**

El señor Ministro Presidente Silva Meza designó como escrutadores a los señores Ministros Jorge Mario Pardo Rebolledo y Luis María Aguilar Morales, Presidentes, respectivamente, de la Primera y Segunda Salas de la Suprema Corte.

**IV. ENTREGA A LOS SEÑORES MINISTROS DE UN TARJETÓN EN EL QUE CONSIGNARÍAN LAS VOTACIONES CORRESPONDIENTES**

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Silva Meza, el secretario general de acuerdos entregó a cada uno de los señores Ministros un tarjetón con doce columnas para reflejar las votaciones que obtendrían los señores Magistrados así como el total de votos obtenidos por cada candidato.

**V. NUMERACIÓN DE LOS TARJETONES Y SU ENTREGA A LOS SEÑORES MINISTROS**

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Silva Meza, el secretario general de acuerdos entregó en orden y

forma alterna a cada uno de los señores Ministros escrutadores los tarjetones amarillos previamente sellados por la Secretaria de la Presidencia, informando en voz alta el número del tarjetón entregado.

**VI. LECTURA Y REGISTRO DE LOS NOMBRES DE LOS DIEZ ASPIRANTES SEÑALADOS POR CADA UNO DE LOS SEÑORES MINISTROS**

Los señores Ministros Pardo Rebolledo y Aguilar Morales dieron lectura en forma alternada de los nombres de los diez aspirantes que cada uno de los señores Ministros señalaron en los tarjetones amarillos. Al concluir la lectura de cada uno de los tarjetones amarillos el señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza consultó a los señores Ministros si estaban de acuerdo con el cómputo realizado o si tenían alguna objeción y, oportunamente, los señores Ministros manifestaron su unánime conformidad.

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Silva Meza el secretario general de acuerdos informó de los siguientes resultados:

NOMBRE Y NÚMERO DEL CANDIDATO	T.1	T.2	T.3	T.4	T.5	T.6	T.7	T.8	T.9	T.10	TOTAL
Piña Hernández Norma Lucía	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Tafoya Hernández J. Guadalupe		1	1	1	1	1	1		1	1	8
Temblador Vidrio Rosa María			1	1	1	1	1	1	1	1	8
Meza Fonseca Emma	1	1	1	1	1				1	1	7
Cárdenas Ramírez Francisco Javier	1		1		1	1		1		1	6
Castañón León Wilfrido	1	1			1	1	1	1			6
Cruz Ramos Jorge Antonio	1				1	1	1	1			5
Martínez Andreu Ernesto	1	1	1		1					1	5
Campuzano Gallegos Adriana Leticia		1	1	1					1		4
Edén Wynter García Jorge Enrique			1	1					1	1	4
Hernández Orozco Horacio Armando	1	1		1						1	4
Mercado López Héctor Arturo	1	1	1					1			4
Meza Pérez Jorge		1		1		1				1	4
Ronzon Sevilla Carlos	1					1	1	1			4
López Benítez Lilia Mónica			1	1				1			3
Ojeda Bohórquez Ricardo						1	1	1			3
Cardoso Chávez Javier					1			1			2
Cedillo Orozco Arturo							1		1		2
González Loyola Pérez José Patricio					1				1		2
Hernández Fonseca Julio Humberto						1			1		2
Trejo Orduña José Juan	1								1		2
Ceja Ochoa Antonio							1				1
Hernández Granados Edna Lorena				1							1
Luna Castro José Nieves										1	1
Roldán Velázquez Alejandro							1				1
Sandoval López Francisco Javier		1									1

**VII. VERIFICACIÓN E INFORME DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA LECTURA DE LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS QUE OBTUVIERON MAYOR NUMERO DE VOTOS**

Concluida la lectura de los nombres contenidos en cada tarjetón, por instrucciones del señor Ministro Presidente Silva Meza el secretario general de acuerdos verificó los resultados obtenidos e informó que los primeros ocho lugares ocupados son:

1. Piña Hernández Norma Lucía, con diez votos.
2. Tafoya Hernández J. Guadalupe, con ocho votos.
3. Temblador Vidrio Rosa María, con ocho votos.
4. Meza Fonseca Emma, con siete votos.
5. Cárdenas Ramírez Francisco Javier, con seis votos.
6. Castañón León Wilfrido, con seis votos.
7. Cruz Ramos Jorge Antonio, con cinco votos.
8. Martínez Andreu Ernesto, con cinco votos.

Asimismo informó que, para asignar los lugares nueve y diez, existe un empate a cuatro votos entre los candidatos Campuzano Gallegos Adriana Leticia, Edén Wynter García Jorge Enrique, Hernández Orozco Horacio Armando, Mercado López Héctor Arturo, Meza Pérez Jorge y Ronzon Sevilla Carlos.

#### **VIII. PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LA REGLA 10 RELATIVA AL ACUERDO GENERAL 1/2014**

Por instrucción del señor Ministro Presidente Silva Meza, el secretario general de acuerdos entregó a los señores Ministros los tarjetones azules con los nombres de los candidatos en situación de empate, dio lectura a

dichos nombres e informó que se podrían emitir dos votos en esta ronda para designar a los lugares nueve y diez de la lista definitiva.

A continuación, los señores Ministros entregaron al secretario general de acuerdos los referidos tarjetones azules, los que fueron entregados en orden y en forma alterna a cada uno de los Ministros escrutadores.

Los señores Ministros Pardo Rebolledo y Aguilar Morales dieron lectura en forma alternada a los nombres indicados en los referidos tarjetones azules y, concluida ésta, por instrucciones del señor Ministro Presidente Silva Meza, el secretario general de acuerdos informó los siguientes

NOMBRE Y NÚMERO DEL CANDIDATO	T.1	T.2	T.3	T.4	T.5	T.6	T.7	T.8	T.9	T.10	TOTAL
Mercado López Héctor Arturo			1	1	1		1	1			5
Edén Wynter García Jorge Enrique		1						1	1	1	4
Ronzon Sevilla Carlos				1	1	1	1				4
Campuzano Gallegos Adriana Leticia	1								1	1	3
Hernández Orozco Horacio Armando	1		1								2
Meza Pérez Jorge		1				1					2

resultados:

Con los resultados obtenidos, el secretario general de acuerdos informó que el lugar nueve de la lista definitiva lo ocupará Mercado López Héctor Arturo con cinco votos.

Asimismo informó que, para asignar el lugar diez, existe un empate a cuatro votos entre los candidatos Edén Wynter García Jorge Enrique y Ronzon Sevilla Carlos.

**IX. PROCEDIMIENTO PREVISTO EN  
LA REGLA 10.6 RELATIVA AL  
ACUERDO GENERAL 1/2014**

Por instrucción del señor Ministro Presidente Silva Meza, el secretario general de acuerdos entregó a los señores Ministros los tarjetones azules con los nombres de los candidatos en situación de empate, dio lectura a dichos nombres e informó que se podía emitir un voto en esta ronda para designar al lugar diez de la lista definitiva.

A continuación, los señores Ministros entregaron al secretario general de acuerdos los referidos tarjetones azules, los que fueron entregados en orden y en forma alterna a cada uno de los Ministros escrutadores.

Los señores Ministros Pardo Rebolledo y Aguilar Morales dieron lectura en forma alternada de los nombres y, concluida ésta, por instrucciones del señor Ministro Presidente Silva Meza, el secretario general de acuerdos informó los siguientes resultados:

NOMBRE Y NÚMERO DEL CANDIDATO	T.1	T.2	T.3	T.4	T.5	T.6	T.7	T.8	T.9	T.10	TOTAL
Edén Wynter García Jorge Enrique	1	1	1	1	1						5
Ronzon Sevilla Carlos						1	1	1	1	1	5

Con los resultados obtenidos, el secretario general de acuerdos informó que, para asignar el lugar diez, existía un empate a cinco votos entre los candidatos Edén Wynter García Jorge Enrique y Ronzon Sevilla Carlos.

**X. PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LA REGLA 10.6 RELATIVA AL ACUERDO GENERAL 1/2014, EN SEGUNDA RONDA**

Por instrucción del señor Ministro Presidente Silva Meza, el secretario general de acuerdos entregó a los señores Ministros los tarjetones azules con los nombres de los candidatos en situación de empate, dio lectura a dichos nombres e informó que se podía emitir un voto en esta ronda para designar al lugar diez de la lista definitiva.

A continuación, los señores Ministros entregaron al secretario general de acuerdos los referidos tarjetones azules, los que fueron entregados en orden y en forma alterna a cada uno de los Ministros escrutadores.

Los señores Ministros Pardo Rebolledo y Aguilar Morales dieron lectura en forma alternada de los nombres y, concluida ésta, el señor Ministro Presidente Silva Meza consultó si había alguna objeción con el procedimiento, sin existir manifestación en contra.

Acto continuo, el secretario general de acuerdos informó los siguientes resultados:

NOMBRE Y NÚMERO DEL CANDIDATO	T.1	T.2	T.3	T.4	T.5	T.6	T.7	T.8	T.9	T.10	TOTAL
Ronzon Sevilla Carlos	1	1	1		1	1	1				6
Edén Wynter García Jorge Enrique				1				1	1	1	4

Con los resultados obtenidos, el secretario general de acuerdos informó que el lugar diez de la lista definitiva lo ocupará Ronzon Sevilla Carlos con seis votos.

#### **XI. DECLARATORIA.**

En consecuencia, el señor Ministro Presidente Silva Meza declaró que la lista de diez aspirantes a ocupar el cargo de Consejero de la Judicatura Federal, del veinticuatro de febrero de dos mil catorce al veintitrés de febrero de dos mil diecinueve, seleccionados en la sesión pública celebrada el día de hoy, conforme al punto quinto del Acuerdo General número 1/2014 de trece de enero de dos mil catorce del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se integra en los siguientes términos:

1. Piña Hernández Norma Lucía.
2. Tafoya Hernández J. Guadalupe.
3. Temblador Vidrio Rosa María.
4. Meza Fonseca Emma.

5. Cárdenas Ramírez Francisco Javier.
6. Castañón León Wilfrido.
7. Cruz Ramos Jorge Antonio.
8. Martínez Andreu Ernesto.
9. Mercado López Héctor Arturo.
10. Ronzon Sevilla Carlos.

## **XII. CONVOCATORIA.**

El señor Ministro Presidente Silva Meza convocó a los Magistrados que integran la referida lista para la sesión pública solemne que se celebrará el lunes diecisiete de febrero del año en curso a las diez horas con treinta minutos.

## **X. CIERRE DE LA SESIÓN.**

El señor Ministro Presidente Silva Meza convocó a los señores Ministros para la sesión pública solemne que se celebrará el lunes diecisiete de febrero en curso a partir de las diez horas con treinta minutos, así como para la sesión pública ordinaria que se celebrará a continuación de un receso, levantando la presente sesión a las doce horas.

Firman esta acta el señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos, quien da fe.